



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DCS 453/2024

Ref. EXP 3100/2024

Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 035/2024, Expediente 445/24, para cubrir 1 cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Lic. en Enfermería en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090) del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Mg. Lic. Adriana Poza Sandoval en el primer lugar del orden de mérito;

Que los plazos de vigencia del orden de mérito se encuentran de acuerdo al reglamento;

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Adriana Poza Sandoval (DNI: 38.602.458) como Ayudante A, dedicación simple, planta número 21027733, de la carrera de Lic. en Enfermería en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090) del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.